

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a dos plazas de Jefes de Sección de la Escuela de Medicina Legal de Madrid.

De conformidad con lo prevenido en la norma quinta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1968 por la que se anuncian a concurso-oposición dos plazas de Jefes de Sección de la Escuela de Medicina Legal de la Universidad de Madrid,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el siguiente Tribunal para juzgar dicho concurso-oposición:

Presidente: Don Benigno Lorenzo Velázquez, Decano de la Facultad de Medicina.

Vocales: Don Ricardo Royo-Villanova Morales, Director de la Escuela de Medicina Legal.

Don Blas Aznar González y don Regino Saldaña Debasa, Jefes de Sección de dicha Escuela.

Don Juan Ciríaco Luque, Director de la Clínica Médico Forense de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Técnica física y Físico-química» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid.

Vacante la cátedra de «Técnica física y Físico-química» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1968 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1969.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Villanueva y Geltrú por la que se determinan el lugar, día y hora de presentación de opositores a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de dicha Escuela.

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio vacantes en esta Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Villanueva y Geltrú, que a continuación se relacionan, que la presentación y entrega de cuestionarios fijados en la norma VI de la Orden de convocatoria tendrá lugar en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Villanueva y Geltrú, avenida Víctor Balaguer, sin número, en los días y horas que a continuación se indican:

Laboratorio de «Ensayo y Tratamiento de Materiales», día 10 de marzo próximo, a las once horas.

Laboratorios de «Motores Hidráulicos», día 10 de marzo próximo, a las quince horas.

Laboratorio de «Siderurgia y Metalurgias», día 10 de marzo a las doce horas.

Taller de «Construcciones Metálicas», día 10 de marzo próximo, a las dieciséis horas.

Taller de «Forja y Fundición», día 10 de marzo próximo, a las diecisiete horas.

Villanueva y Geltrú, 3 de febrero de 1969.—El Director, Juan Majo Torrent.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publican los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

La Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad en su reunión del día 28 de enero pasado adoptó el acuerdo de designar los Tribunales que habrán de juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos que se indican, y que quedan constituidos en la forma siguiente:

«Arqueología, Epigrafía y Numismática»

Presidente: Doctor don Juan Maluquer de Motes.

Vocales: Doctor don Luis Pericot García y Doctora doña Ana María Muñoz Amilibia.

Suplente: Doctor don Claudio Esteva Fabregat.

«Geografía»

Presidente: Doctor don Juan Maluquer de Motes.

Vocales: Doctor don Juan Vilá Valentí y Doctor don Salvador Llobet Reverter.

Suplente: Doctor don Claudio Esteva Fabregat.

«Prehistoria»

Presidente: Doctor don Juan Maluquer de Motes.

Vocales: Doctor don Juan Vilá Valentí y Doctora doña Ana María Muñoz Amilibia.

Suplente: Doctor don Claudio Esteva Fabregat.

Barcelona, 6 de febrero de 1969.—El Secretario general, E. Gadea.—V.º B.º: El Vicerrector, E. Gastón.

RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

Abierto por Orden ministerial de 4 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 12) nuevo plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 31 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre) para la provisión de dos plazas de Profesores adjuntos adscritas a la enseñanza de «Filología latina» (1.ª y 2.ª Adjunta), vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, y finalizado dicho plazo, han resultado admitidos, además de los aspirantes reseñados en la Resolución de este Rectorado publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1968, los señores siguientes:

«Filología latina» (1.ª Adjunta)

D. José Luis Rodríguez Sadaba.

D. Emiliano Fernández Vallina.

D. José Luis Hernández Rojo.

«Filología latina» (2.ª Adjunta)

D.ª Inés Ilán Calderón.

D. José Luis Rodríguez Sadaba.

D. Emiliano Fernández Vallina.

D. José Luis Hernández Rojo.

D. Francisco Javier Fernández Nieto.

Salamanca, 8 de febrero de 1969.—El Rector, F. Lucena.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a cátedra de «Ballet Clásico» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid por la que se deja sin efecto la que convocaba a los aspirantes admitidos.

Por Resolución de este Tribunal del concurso-oposición a cátedra de «Ballet Clásico» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, con fecha 20 de enero de 1969 se acordó y anunció en los periódicos oficiales que el acto de